



Comunicado No. 16

Ciudad de México, 16 de marzo de 2023

La Secretaría de Hacienda presenta la Taxonomía Sostenible de México

- **Durante la Convención Bancaria 2023, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, presentó la Taxonomía Sostenible de México, una herramienta de política pública financiera clave que tiene como objetivo fomentar la inversión en actividades económicas que reduzcan las brechas sociales y protejan el medio ambiente en nuestro país.**
- **La Taxonomía Sostenible de México es una iniciativa única a nivel mundial, ya que es la primera en considerar objetivos sociales en su diseño, definiendo la igualdad de género como un objetivo prioritario. Con esta herramienta, nuestro país se posiciona como líder global en la promoción del bienestar de las personas, comunidades y medio ambiente a través del sector financiero.**

En el marco de la Convención Bancaria 2023, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, presentó la Taxonomía Sostenible de México, una herramienta de clasificación que se creó tras un proceso amplio, participativo y coordinado desde la Subsecretaría del ramo durante tres años. Dicho instrumento identifica y define actividades con efectos positivos en el medio ambiente y en la sociedad, siguiendo criterios técnicos y estándares internacionales.

El objetivo de la Taxonomía Sostenible es promover la inversión en actividades económicas que contribuyan a cerrar las brechas socioeconómicas y protejan el medioambiente. Para su creación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público trabajó con más de 200 expertas y expertos técnicos de instituciones de los sectores público, privado, financiero, académico y sociedad civil, así como con organismos internacionales, garantizando la solidez técnica y la pertinencia de este instrumento para atender los desafíos de desarrollo sostenible en México.



La Taxonomía Sostenible de México es única a nivel global, ya que incorpora dimensiones ambientales y sociales en su diseño central, lo que permite un enfoque integral de sostenibilidad para promover el bienestar integral de las personas y del medioambiente.

Este marco de referencia nacional cuenta con 124 actividades distribuidas en seis sectores económicos, a través de los cuales se busca cumplir con los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático. Además, se han establecido lineamientos transversales para identificar actividades que dirijan esfuerzos y aseguren el cumplimiento de la igualdad de género.

La publicación de la Taxonomía Sostenible marca el inicio de actividades de difusión e implementación de este marco de referencia para el sector financiero en materia de sostenibilidad. Esto se acompañará con acciones para capacitar a autoridades y entidades del sector financiero, el desarrollo de su regulación correspondiente y acciones que permitan su actualización.

Consultar documento completo:

<https://www.gob.mx/shcp/documentos/taxonomia-sostenible-de-mexico?state=published>

* * *